

EL POPULAR

AÑO XX

NUM. 9.113

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18; En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios 4 UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, LUNES 5 DE MARZO DE 1888.

Santo de mañana.

San Víctor.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 7 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Barin Brothers y Compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1888.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

La segunda audiencia.

Por interés de los contribuyentes, y al mismo tiempo por seguir la historia de los proyectos económicos del señor Puigcerver, estamos en el caso de darles cuenta detallada de lo que acerca de tan interesante particular se refiere.
Oportunamente dimos noticia del resultado que había tenido la primera audiencia pública, abierta por la comisión del Congreso que entiende en los referidos proyectos, y justo es que expongamos lo ocurrido en la segunda, que tuvo lugar el sábado por la tarde, y a la que asistió una numerosa concurrencia entre diputados y representantes de varias provincias.

A juicio de todos, no admite género de duda que la audiencia a que nos referimos tuvo excepcional importancia: primero, por-

que muchos diputados ministeriales y con especialidad amigos íntimos del señor Puigcerver, se declararon enemigos de sus proyectos; segundo, porque el señor Gamazo presentó un programa económico que está en abierta oposición con el del ministro, plan que verán nuestros lectores en otro lugar, y tercero, porque no se escuchó una voz resuelta, durante el acto de la audiencia que viniese a interceder en pro de los proyectos económicos ministeriales, origen y objeto del estudio de la comisión.

El primer informante fué el señor Laguardia, que, según la prensa está en íntimas relaciones con el señor Puigcerver.

Este señor diputado, obedeciendo sin duda más a los impulsos de su conciencia que a los afectos de la amistad y acaso del reconocimiento, comenzó por censurar la forma en que presentaba el ministro los proyectos, por entender que han debido formar parte del cuerpo dispositivo de los presupuestos generales y traerse no por separado, como zarzidos ó remiendos de los ingresos.

Dura, pero verdadera, era la comparación, mas no se detuvo en ella el señor Laguardia, sino que pasó adelante, entendiendo que, antes de rebajar la contribución territorial, ha debido hacerse un estudio de ella, con lo cual se hubiera logrado el que desapareciese el carácter de repartimiento que tiene.

No contento con esto, consideró que la base necesariamente para la nivelación, es reducir el presupuesto de gastos que se hace cada vez más insoportable, lo cual es para el señor Puigcerver una especie de *Santa Santorum*, y después de haber hecho trizas el proyecto del ministro, censuró el aumento del impuesto sobre las cédulas, estimando que hubiera sido preferible entregarlo por zonas a empresas particulares que podían formar un verdadero padrón tributario.

Por lo que se refiere a la contribución de consumos, dijo que en vez de hacer lo que se hace, valdría más que por el ministerio de Hacienda se publicara un real decreto suprimiendo los Ayuntamientos, puesto que se les agotan todas las fuentes de ingresos.

Por último, combatió el art. 10, proponiendo que no se hiciesen encabezamientos obligatorios, por constituir verdaderas iniquidades económicas cuando se desnaturaliza el impuesto convirtiéndolo en repartimientos vecinales.

Terminado el discurso el Sr. Laguardia, otros informantes vinieron a robustecer lo que dijimos, tan luego como llegamos a conocer los proyectos del señor Puigcerver; esto es, que el contribuyente pagara mucho más de lo que hoy paga. Hubo quien dijo amparándose en la verdad, que los ministros de Hacienda se preocupasen más de mejorar la situación del Tesoro que de aliviar la suerte de los contribuyentes, y hubo también quien pidió la reforma de la contribución de consumos, a fin de que no paguen por carne y vino los pueblos donde no se consume ni vino carne.

Todos los que expusieron las ideas que dejamos expuestas, eran diputados ministeriales, lo cual es una prueba de que no es fácil prevalezca la obra del señor Puigcerver.

Después de estos discursos, el señor Gamazo presentó su plan de reformas que, como ya hemos dicho, quedan consignadas en otro lugar, produciendo profunda impresión en todos los presentes.

Alzóse, sin embargo, el señor Rico para defender los proyectos; pero con ciertas modificaciones y con ciertos caracteres que bien pudieran servir para llegar a transacciones de cierta naturaleza, por más que no lo sea posible en lo fundamental.

Habló después el concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, don Joaquín Jimeno Vizarrá, y su discurso puso fin y remate a las oraciones que se habían pronunciado, pintando con los colores más oscuros y sombríos lo que es la vida económica de los Municipios.

«Notad, señores de la comisión, dijo para terminar, que la población de las capitales de provincia crece a medida que disminuye la de los pueblos, y tened presente que Zaragoza, que no se ha quejado jamás de su suerte ante los poderes públicos; que no ha exhalado un lamento siquiera, ni aun cuando ha visto que tres leyes no han llegado a conseguir resarcirle de las pérdidas que sufrió durante los dos sitios de la guerra de la Independencia, se queja hoy profundamente, por la humilde boca mía, de la situación a que se la condena. Fijaos, señores de la comisión, dijo el señor Jimeno, en estos tristes acentos de un pueblo tan noble como sufrido»

Tal fué el resultado de la última audiencia, que no pasa de ser otra cosa sino un solemne *De Profundis* cantado a los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Hacia ya mucho tiempo que el país estaba descansando de las peripecias, sobresaltos y contrariedades de los debates políticos, y ya se anuncia que de un momento a otro el señor Botella provocará en el Senado otro debate por medio de interpelación ó proposición incidental, tomando como base los rumores de crisis que vienen circulando con tanta insistencia.

Dios sabe a dónde iremos a parar por estos tortuosos caminos parlamentarios, que a todas partes conducen menos a lo que al país le interesa.

Los proyectos económicos, que son de tanta entidad, no merecen fijar la atención de los señores representantes en Cortes, ni siquiera alcanzan el honor de una discusión seria; en cambio, estos debates políticos, en que nada trascendental se ventila, absorberán por completo todas las potencias de diputados y senadores.

Así nunca serán resueltos los graves problemas que atañen al engrandecimiento y prosperidad de la patria.

Poco dados somos a las cavilidades y conjeturas políticas que forman el encanto de otros diarios; pero como es imposible cerrarse completamente en el indiferentismo político, siquiera para que el lector esté al tanto de lo que se dice, y murmura por los arregladores de la cosa pública, nos parece del caso recoger el

eco de lo que acerca de la significación del señor duque de Tetuán dicen periódicos muy leídos.

A juicio de esos diarios, el ex-ministro de Estado es uno de los políticos que en los momentos actuales merecen fijar la atención.

En pocos días ha hecho dos visitas a la reina; procediendo de la derecha ha votado el Jurado; ha presenciado con rara atención hasta los más pequeños detalles de la discusión del Mensaje en el Congreso; no falta ni una sola tarde al salón de conferencias; se le ve conferenciar frecuentemente con determinados personajes, y no desperdicia ocasión para censurar los descuidos que pueda tener el Gobierno con relación a la Corona.

El duque de Tetuán, según todos los indicios juega, un papel de importancia, que, seguramente, a juicio de esos diarios a que nos venimos refiriendo, ha de proporcionar grandes sorpresas en plazo no lejano.

A medida que van transcurriendo días y se van conociendo más a fondo los proyectos de Hacienda últimamente presentados a las Cortes, encuentran mayores obstáculos para su aprobación.

Y esto no lo decimos nosotros, lo dicen casi todos los periódicos, y a juzgar por los diputados que concurren ante la comisión que ha de informar en el proyecto sobre contribución territorial, consumos y cédulas, para hacer observaciones, aumentan cada día las dificultades para que la obra del ministro prospere.

La oposición más dura ante la comisión la hacen los ministeriales, siendo de notar que no la hacen sólo los representantes de Castilla, sino los de distintas regiones.

La causa de este disgusto tan general estriba en que dichos proyectos, lejos de estar basados en un buen plan para mejorar la renta sin gravar con nuevos tributos a los esquilmados contribuyentes, es la más perfeccionadísima y tupida red que se ha podido inventar para que no se escape nadie sin satisfacer esos tributos.

De tiempo en tiempo sale a la superficie el insoluble tema del caciquismo.

Revisando periódicos de provincias, escuchamos el triste clamor que producen las víctimas de este vicio social y político, y daríamos, hasta lo que no tenemos, porque esas quejas y esos lamentos tan justificados fuera oídos por los que están llamados por su posición y valimiento en política, tienen el deber de atenderlas.

Pero es inútil; siempre están atareados, jamás escuchan esos lamentos, y el mal queda siempre en pie, corroyendo las entrañas del país.

Lo hemos dicho muchas veces, el caciquismo es llaga terrible que amenaza la existencia de la nación, y contra la cual no valen programas de Gobierno, ni cambio de política, ni crisis ministeriales, ni planes de Administración, porque nada de esto, hasta ahora al menos, ha tenido el carácter de cauterio aplicado a esa llaga, por cuyos entreabiertos y

asquerosos bordes se observa una inmensa podredumbre que corroe todo el organismo del país.

En vano se esfuerzan los Gobiernos y se discute en el Parlamento; el caciquismo queda siempre a salvo de toda medida y de toda discusión, y lo que es peor, influye de modo poderoso en los actos más importantes de la vida parlamentaria y política, en términos que por todas partes se notan los estragos de su avasalladora ingerencia.

Con el restablecimiento del señor Sagasta, ha vuelto la animación a los círculos políticos, y cada cual se propone sacar el mejor provecho de esta feria de ambiciones, concupiscencias y encumbramientos.

La política interior está reducida exclusivamente a esto, y nada útil para el país ofrece hoy por hoy.

Del exterior tampoco hay grandes novedades.

En los círculos diplomáticos no se sabe aún nada de cierto acerca de la reunión de una conferencia europea para arreglar la cuestión búlgara, pues no se ha concluido con las proposiciones rusas ni con los esfuerzos de Alemania para apoyarlas.

Por lo demás, estas proposiciones, que como es sabido versan acerca de la ilegalidad de la elección del príncipe Fernando, han demostrado dos hechos importantes:

- 1.º Que Inglaterra une su política a la de Italia, y que ambas seguirán, por consecuencia, la misma línea de conducta.
- 2.º Que la base, la razón de ser de esa política está en opiniones idénticas en Oriente contra Rusia.

Italia es la aliada continental de Inglaterra, que sigue su tradicional política, la misma que observó respecto de Francia en Crimea.

CONCIERTO DEL PRINCIPE ALFONSO

La concurrencia fué inmensa; el entusiasmo próximo al delirio. Bretón admirable. Tal fué a grandes rasgos el concierto de ayer.

Con todo, el héroe principal fué monsieur Planté. ¡Qué modo de tocar! ¡Qué modo de sentir! ¡Qué manera tan admirable de dar expresión y colorido a la parte que le estuvo encomendada!

Mr. Planté estuvo felicísimo, tanto en el concierto (obra 25) para piano y orquesta, de Mendelssohn, como en la *Gavotta*, de Sluk; en la *Serenade*, de Berlioz; en la *Chœur de Auses*, de Wagner, y singularmente en la *Grande rapsodie*, de Liszt, donde el prodigioso de su ejecución y la delicadeza al expresar las frases musicales arrebataron al público, y en masa pidió la repetición de la pieza. Entonces el renombrado concertista francés tocó el bellissimo *minuetto* de Bocherini.

Fué repetida también la *tarantela*, de Gótschaltik, para piano con acompañamiento de orquesta.

La orquesta que dirige el maestro Bretón ejecutó con su maestría acostumbrada todas las demás piezas del programa.

Fueron repetidas, entre atronadores aplausos, la *serenata En la Alhambra*, del maestro Bretón, que es una pieza delicada y bellísima, y la *overture de Messalina*, del maestro Mancinelli.

Terminó el concierto con la hermosa *Marcha de las antorchas* (número 2), de Meyerbeer.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Gandesa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de ocho años y un día de prisión mayor impuesta á Victoria García Ortiz é Isabel Ortiz Lacasa, por la de cuatro meses de arresto é inculcando á Pedro Antonio Ramos Navarro del resto de la pena de 14 años, ocho meses y un día de cadena, y á Francisco Rafael Hernández del resto de la de 18 años de reclusión.

Guerra.—Reales decretos nombrando gobernador militar de la provincia de Logroño al brigadier D. Fermín Jáudenes y Juárez; jefe de brigada del distrito militar de Burgos, al brigadier don Amós Quijada; jefe de la sección de campaña del Ministerio de la Guerra, al ídem D. Adolfo Jiménez Castellanos, y jefe de brigada de Aragón, al ídem D. Antonio Losada y Correa.

Gobernación.—Orden revocando en parte un acuerdo de la comisión provincial de Alava, y declarando que tienen capacidad para ser concejales los electos en la capital, D. Juan Behastegui, don Felipe Hernández y D. Eustasio Ergue rrochea, y que no la tienen D. Pedro Medina y D. Félix Ezeberry.

Fomento.—Orden disponiendo que se remita al Tribunal Supremo copia del informe del ingeniero jefe de la provincia de Sevilla en el expediente de expropiación de terrenos del término de Morán, para que en su vista dé las oportunas órdenes, á fin de que se instruya el procedimiento que corresponda para comprobar si existe hecho punible.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden confirmatoria de un fallo de la Junta arbitral de Irún, que aprobó el aforo y recargo impuesto á cuatro kilogramos de un artículo para tocado, presentado al despacho de aquella aduana.

Gobernación.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró á don Félix Araman y Viñes incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de San Quirico de Besera.

—Otra desestimando la queja de varios electores de Rois (Coruña) contra la declaración de incapacidad de los concejales que formaban parte del Ayuntamiento de 1886, y pidiendo la nulidad de las últimas elecciones municipales.

Fomento.—Orden resolutoria de un recurso interpuesto por D. Francisco Pérez Gaviria contra una providencia dictada por el gobernador civil de Sevilla en el expediente de expropiación del término de Marchena.

NOTICIAS GENERALES.

Los telegramas referentes á los temporales que se han recibida en los centros oficiales son los siguientes:

Vitoria 4 (11,40 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernación y al director general de Seguridad.

«Interceptada la vía de Bilbao por desprendimiento de tierras en el kilómetro 185 entre Inoso y Lezama, donde descarrilaron dos vagones del tren de mercancías.»

Vitoria 4 (12,10 tarde).—A las diez y veinticinco de la mañana quedó expedita la vía de Bilbao.»

Bilbao 4 (12,30 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación.

«Según me participa el inspector del Gobierno, el tren correo se halla detenido en Iزارra por haber descarrilado en Inoso uno de mercancías á causa de los desprendimientos de la nieve, sin otras consecuencias, que el retraso consiguiente.»

Las acciones del Banco de España que en la Revista anterior las dejamos á 404,25, quedaban ayer á 401, atribuyéndose este hecho al estado de la Hacienda, con la cual se halla tan íntimamente relacionado, y á la evolución que sufren todos los valores, porque la situación del establecimiento no puede ser más firme y despejada, según demuestra el debate habido en el Senado y el balance de ayer, que ofrece los resultados siguientes:

Efectivo metálico: Da 308.413 606 pesetas que tenía en sus cajas el día 25 de Febrero, se ha elevado á 319.142.558. Cartera: La de Madrid ha tenido es-

casa alteración; de 720.653.132 pesetas á que ascendía en la semana penúltima, figuran ayer 720.813.522; la de las sucursales ha experimentado mayor aumento, elevándose desde 200.573.936 pesetas á 202.406.994.

Billetes en circulación: Importaban el 25 de Febrero 612.811.025 pesetas, y ayer 613.455.000.

Depósitos en efectivo: De 56.641.825 pesetas que importaban, quedan ayer 56.099.297.

Cuentas corrientes: De 344.340.574 pesetas han descendido á 340.597.318.

Créditos sobre efectos públicos: De 33.598.800 pesetas, han disminuido á 31.877.831.

Ganancias: Ascenden á 5.611.820 pesetas, contra 5.639.367 en la semana anterior.

Reservas de contribuciones: Se elevan á 47.775.564 pesetas, contra 30.476.133 que había en 25 de Febrero.

Los hechos más importantes durante la semana consisten en el aumento de cerca de 11 millones en el numerario, lo cual prueba el cuidado con que atiende el Banco á la circulación y se prepara ante todas las eventualidades; la baja en las cuentas corrientes, que demuestra que el capital inactivo se pone en movimiento, dando alguna vida á los negocios, y el aumento de la cartera de las sucursales, que evidencia el auxilio que prestan á la industria y al comercio.

Asegura un colega que S. M. la reina Doña Isabel II ha aplazado su viaje á París á causa de los fríos y del temporal de nieves.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre rebaja de las contribuciones, ha celebrado una nueva audiencia.

El señor Núñez de Velasco ha pronunciado un discurso muy razonado, diciendo que el proyecto no corresponde á su objeto, pues en vez de rebajar, aumenta las cargas; que las cédulas vienen á gravar la riqueza territorial; que el fondo del proyecto podría servir no más que como parte de un plan general de Hacienda; que importaba rebajar los gastos y que había que buscar en las riquezas que no contribuyen, como la mobiliaria y el numerario á interés, nuevas fuerzas contributivas, en vez de sacar más provecho al cultivo y á la ganadería.

El señor Alvarez Marín ha hablado de la contribución de consumos: el señor Rico ha pronunciado un informe notable examinando los puntos principales del proyecto; los señores Jimeno, director de un periódico de Zaragoza, y los diputados señores La Guardia y Morales Díaz, también ha hecho observaciones, siendo todos escuchados con gran interés.

No tanto, sin embargo, como lo ha sido el señor D. Germán Gamazo, cuya impugnación á la ley del señor Puigerver ha sido en el fondo bastante viva.

El programa económico expuesto ayer por el señor Gamazo se consideraba en todos los círculos políticos como la nota que presenta el exministro de Ultramar de las conclusiones á que puede llegar en el pleito deducido contra el ministro de Hacienda, que algunos aspiran á que termine por medio de una transacción de las dos partes.

Las aspiraciones del señor Gamazo, numeradas por orden de mayor á menor, esto es, de las que mantendrán en toda su integridad ó cederá con menos esfuerzos, son:

- 1.º La rebaja de la contribución.
2.º La modificación del impuesto sobre consumos.
3.º La supresión de los recargos sobre las cédulas.
4.º El impuesto sobre la renta.
5.º El recargo de los aranceles bajo una forma más ó menos disimulada.

Poniendo al lado de estas proposiciones las que se atribuyen al ministro de Hacienda, no se divisa la probabilidad de un acuerdo, puesto que hay notables diferencias, cuyo término medio, que sería el de la transacción, quedará siempre muy lejos de los puntos en que están hoy colocados los señores Puigerver y Gamazo.

La rebaja de la contribución que pide el segundo, importaría unos cincuenta millones de pesetas, que habría que deducir del presupuesto de ingresos.

La modificación del impuesto de consumos, sea cualquiera la forma que se elija, había de tener por principal objeto, según el señor Gamazo, descargar de gravámen los artículos de primera necesidad, lo cual significaría necesariamente otra merma de ingresos.

Y por último, la supresión del recargo sobre las cédulas viene á borrar otra partida de los ingresos calculados por el ministro.

De los dos recursos que propone el señor Gamazo para reforzar los rendimientos del Tesoro, el uno es llevar el impuesto de consumos á la frontera, lo cual viene en suma á representar, ó un nuevo artículo en el arancel, que no podría plantearse para con los países con quien hay tratados, ó un recargo en el arancel actual.

El otro recurso propuesto es el impuesto sobre la renta, respecto del que ha hecho el señor Puigerver una protesta más decidida aún, y respecto del cual no caben términos medios ni acomodos.

SUBASTAS.—El 7 actual se abrirán las proposiciones presentadas en la Dirección de Obras públicas para los acopios de conservación de las carreteras de la provincia de Santander, cuyas subastas se anunciaron para el 29 de Febrero.

La Iberia publica el siguiente telegrama acerca de la salud del príncipe imperial de Alemania.

Paris 4 (11,28 mañana).—Las noticias de San Remo señalan una mejoría notable en el estado del príncipe imperial de Alemania.

Ya no experimenta dolores ni ofrece supuración la herida desde que se le ha colocado una nueva cánula de plata, construída en casa del joyero Bottini, con arreglo al modelo diseñado por los doctores Howel y Mackenzie.

Dícese que la princesa imperial ha telegrafiado á Londres asegurando que renace la esperanza de que el enfermo entre en vías de curación y poniendo su confianza en Dios para que así sea.

El Doctor Morell Mackenzie sigue sosteniendo que la enfermedad es realmente grave, pero sin revestir carácter canceroso.

Prosigue encarnizada la lucha entre los doctores alemanes y los ingleses, llegando aquéllos hasta decir que el médico Mackenzie no es más que un charlatán vulgar y descarado.

El doctor Krause y sus compañeros aseguran que si el padecimiento del príncipe es un cáncer vivirá tres meses á lo sumo.

Un telegrama de Berna, recibido hoy en esta capital, dice que entre unas Memorias y papeles de Mr. Heer, exministro plenipotenciario de Suiza en Berlín, se han encontrado algunos apuntes, según los cuales el kronprinz ya padecía de la garganta el 29 de Junio de 1867.

Ya se ha publicado el manifiesto que á la Junta Directiva del partido republicano progresista dirige el señor Ruiz Zorrilla.

Declara en este documento el señor Ruiz Zorrilla que desea la unión de todos los elementos republicanos de España.

Admite á un tiempo el proteccionismo y el libre cambio.

Desea vivir en paz con la Iglesia Católica.

Quiere reformas en el ejército, consistentes en ley de ascensos, de montepío, etcétera. Supresión de capitanías generales y de los gobiernos militares que califica de irrisorios.

Desea el servicio militar obligatorio y transige con los enganches y reenganches voluntarios.

No está conforme con las juntas, comisiones ni oficinas militares.

Quiere una escuadra de primer orden que pueda competir con las más poderosas del mundo.

Desea fundar el crédito agrícola.

Quiere que el maestro sea considerado como el primer magistrado de la nación, y está conforme con que elementos de su partido permanezcan extraños al trabajo de conspiración, siempre que se dediquen á la propaganda pacífica de sus ideales. El manifiesto está firmado en Londres el día 26 de Febrero.

Según aviso que publica en la Gaceta el ministerio de Estado, se ha comunicado á las aduanas de la frontera suiza la siguiente instrucción:

«En lo sucesivo los exportadores de vinos de España deberán acompañar sus envíos con las facturas legalizadas por un cónsul, y si no lo hubiese en la localidad por la autoridad local competente, con la condición que la conformidad de las facturas con los libros del exportador sea declarada en la certificación.»

Dicen de Constantinopla que como resultado de las investigaciones practicadas con los sarcófagos descubiertos en Societa, se ha venido en conocimiento de que entre ellos se halla el de Alejandro el Grande, conteniendo el cuerpo del monarca.

El 15 del corriente se abrirá al público la estación telegráfica de Belchite.

Los siete presos con motivo de los sucesos de Tarazona, han sido puestos en libertad provisional.

Los dueños del ganado detenido en el puerto de Pajares piensan pedir una indemnización de daños y perjuicios á la Compañía del ferrocarril.

Están ya aprobados el proyecto y pliego de condiciones para otorgar la concesión del ferrocarril de Játiva á Alcoy.

El comandante del campo de Gibraltar comunicó, en telegrama de ayer, haber verificado un robo de alhajas de gran consideración en la Línea.

MARINA.—Se ha dispuesto sea ensayado un montaje de ametralladora de 2 milímetros, del señor Lagunilla.

—Ha sido ordenada la adquisición de 200 metros de cable de acero con destino al Destructor.

—Se ha dispuesto el reemplazo de un bote por una chalana en el cañonero Tajo.

—Ha sido aprobado el contrato de fletamento para trasportar material de artillería.

—También se ha dispuesto se adquiera material Horhks con destino al nuevo cañonero Mac Mahon.

—Se han dictado disposiciones reglamentando y subvencionando las bibliotecas de los hospitales.

—En breve se procederá á verificar las obras de reparación del piso del taller de maquinaria de Ferrol.

—Se va á establecer en Mahon un depósito de repuesto de víveres.

—Es casi seguro se ordene muy en breve la carena del dique flotante de Cartagena.

—La comisión de Londres ha recibido orden para la adquisición de tubos de lanzar torpedos y trozos de redes Bullivant.

—El cabrestante de popa del acorazado Pelayo va á ser dotado con una máquina de vapor.

—Ha sido autorizada la adquisición de un aparato de bucear para el Reina Regente.

—Las comisiones de marina en Berlín y Londres han recibido órdenes para adquirir algodón pólvora y cápsulas para cien torpedos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión de día 3 de Marzo de 1888

El Presidente concede la palabra para alusiones al señor Becerra; pero no hallándose en la Cámara, hace uso de ella el señor Ochoando, que dice no puede él defender un cuerpo determinado en contra de las armas generales, porque al lado de varios batallones ha ganado sus grados y cruces; refiriendo varias de las acciones de guerra en que se ha encontrado.

Repite sus argumentos, contrarios á la disolución del cuerpo de Estado Mayor; defiende las prerrogativas del Consejo Supremo de Guerra y Marina y lee una lista de los agravios recibidos por el ejército, tales como pases á la reserva de generales que no tenían la edad, y otras infracciones cometidas por el ministro de la Guerra.

Justifica su rápida carrera, y dice que cualquiera puede hablar de esto menos el ministro de la Guerra, que era capitán el año 70 y teniente general el año 78.

El señor ministro de la Guerra contesta diciéndole que no sabe por qué se ha enfadado con él el señor Ochoando, cuando debía darle las gracias por haberle proporcionado ocasión para hacer saber á la Cámara lo que él ya sabía: los perjuicios que se habían irrogado al señor Ochoando por proceder del cuerpo de Estado Mayor.

El señor Canalejas rectifica de nuevo, negando se hayan irrogado perjuicios á los coroneles de los Cuerpos facultativos.

El señor Suárez Inclán rectifica también, diciendo que lo que afirmó el día pasado en su discurso es que el ministro debía cuidar, al hacer sus reformas, de no perjudicar á la parte sana del ejército, lo cual no es afirmar que haya elementos insanos, porque, de todos modos, pide que antes de llevarse á cabo dichas reformas debe hacerse una revisión general de hojas de servicio de los oficiales, como se ha hecho en todos los países cuando se ha tratado de obtener la verdadera selección.

Hace notar la contradicción que, en cuestión de ascenso existe en el Gobierno, pues mientras el ministro de la Guerra defiende el ascenso por antigüedad,

el de Gracia y Justicia es partidario del ascenso por elección, y al efecto lee unos párrafos de un discurso del señor Alonso Martínez, en que se dice que, por antigüedad, Napoleón no hubiera pasado de comandante.

Terminado el discurso del señor Suárez Inclán, se levantó la sesión.

Sesión del día 5 de Marzo.

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Capdepón, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura de dos proposiciones de ley, que son apoyadas brevemente por el señor Castelar, y tomadas en consideración, y que se refieren al pago de los atrasos á los maestros de Huesca.

El señor Ibarra presenta una exposición de varios agricultores de la Mancha. El señor Cañellas apoya una proposición de ley sobre un ferrocarril, que es tomada en consideración.

El señor Sánchez Campomanes presenta una exposición y hace una pregunta de escasa importancia al ministro de la Guerra.

Al mismo señor ministro hace otra pregunta el señor Orozco.

El señor Pedregal presenta una exposición que elevan al Congreso los individuos del cuerpo de toreros de faros para que se les mejore la situación en que se encuentran actualmente.

El señor Azcárate reproduce un ruego que hizo en sesiones anteriores y pide que se traiga á la Cámara el expediente instruído á un contratista de Obras públicas que ha muerto de hambre mientras se examinaba el expediente de pago de sus obras.

Se lamenta además del abandono en que se encuentran las provincias que han sido devastadas por los temporales, pidiendo algunos recursos para ellas.

El ministro de la Gobernación dice que ha pedido á los gobernadores de aquellas provincias datos de las desgracias causadas para remediarlas en lo posible.

Promete además traer el expediente apesar de no corresponderle á él hacerlo.

El señor Allende Salazar hace varias preguntas al ministro de la Gobernación sobre el repartimiento y pago de consumos en Caldas de Montbuy, extendiéndose en tan largos razonamientos, que el señor Capdepón, que ocupaba la presidencia, tuvo que llamarle en varias ocasiones la atención para que se concretase á las preguntas.

El señor ministro de la Gobernación dió varias explicaciones á las preguntas del señor Allende Salazar.

Rectifican los señores Allende Salazar y ministro de la Gobernación.

El señor Laguardia apoya una proposición de ley sobre una carretera, que es tomada en consideración.

El señor La Iglesia pide varios documentos relacionados con los gastos hechos por distintos conceptos en las escuelas normales.

El señor La Iglesia apoya después una proposición de las que tiene por objeto limitar la iniciativa parlamentaria en los asuntos referentes á obras públicas.

Cita en apoyo de su proposición varios datos estadísticos de las carreteras y ferrocarriles que se han pedido y concedido por el Parlamento demostrando que con el afán de todos los diputados de pedir carreteras, se gravan de un modo extraordinario el presupuesto con obras que, la mayor parte de las veces, resultan inútiles ó no llegan á realizarse.

Se lamenta de que el Gobierno, que no encuentra dinero para hacer nada que pueda ser útil, como la creación de juzgados, de nuevas estafetas de correos ó de escuelas de oficios, tenga siempre abierto su presupuesto para construir carreteras inútiles é innecesarias.

El ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno no puede poner diques á la iniciativa de los diputados, ni oponerse á los acuerdos del Congreso.

Añade que las proposiciones de carreteras que acuerda y aprueba las Cortes, no gravan en modo alguno el presupuesto, pues en éste hay una cantidad anual asignada á Obras públicas, y de esta cantidad no puede excederse el ministro.

Dice luego que, si cuando fué el ministro de Fomento se hicieron muchas carreteras, no fué culpa suya, sino del partido conservador, pues uno de sus más importantes personajes le hizo desistir del propósito firmísimo que tenía de no autorizar, y de combatir cuantas proposiciones sobre carreteras y ferrocarriles se presentaran á las Cortes y la fueren solicitadas.

Pero entendiéndose, añade, que una vez que se hizo una excepción, no podía en modo alguno oponerse á las demás proposiciones que se presentasen sin cometer una parcialidad que no podía ni debía cometer.

El señor conde de Toreno pide la palabra y habla brevemente para alusiones personales.

El señor Albareda rectifica después, y el señor ministro de Fomento interviene en el debate diciendo que el mal es obra no sólo de un partido sino de todos.

Se defiende de los ataques que se le han dirigido con este motivo, y dice que no sólo es culpa de los ministros de Fomento, sino de los diputados, como lo prueba el hecho de que hasta el mismo señor La Iglesia, antes de apoyar su proposición, ha pedido que se construya una carretera.

Antes, dice, cuando un senador ó diputado presentaba una proposición sobre obras públicas, era cuando realmente eran de una absoluta necesidad y entonces se construían; pero ahora se piden uno y otro día con una insistencia que hace imposible en absoluto su ejecución.

Manifiesta que no le parece mal la proposición; pero que teniendo en cuenta que ya se han adoptado cuantas medidas se pueden adoptar para evitar este mal, pide al Congreso que no se tome en consideración la proposición del señor La Iglesia.

Rectifica el señor La Iglesia diciendo que él no pide que se impida ni coarte el derecho de los diputados á pedir la construcción de carreteras, que lo que él quiere es que antes de aprobarse por las Cortes sean estudiadas detenidamente las proposiciones para evitar que se construyan aquellas que no son necesarias y que no obedezcan á una verdadera utilidad.

Hace además algunas aclaraciones á su discurso, y después de rectificar el señor Albareda insistiendo en que no se puede hacer cargos al ministro de Fomento por esto, pues el ministro tiene en presupuesto una cantidad fija para este servicio y de ella no puede excederse.

Añade que cuando salió del ministerio de Fomento dejó terminado un plan general de carreteras, para evitar este mal que hoy se lamenta, y como prueba de los esfuerzos que hizo él para remediar en lo posible este enorme gasto de construcciones de carreteras, dice que cuando salió del Gobierno, dejó en el ramo de Obras públicas un excedente de más de 22 millones.

Rectifica de nuevo el señor La Iglesia y dice que lamenta que de ese plan general de Obras públicas que tenía en estudio el señor Albareda no haya quedado rastro alguno.

Rectifica también el señor Albareda y se toma en consideración la proposición. El señor Martos hace presente que habiéndose acordado por varios señores diputados y por el Presidente de la Cámara, que en vista del número de proposiciones que sobre reforma del reglamento se han presentado, convendría hacer un estudio completo de todas ellas, nombrando una sola comisión que entendiera en ellas, esta proposición pasaría á esa comisión especial.

Se entra en la orden del día, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Continúa reunido en secciones cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Sesión del día 3 de Marzo

Antes de que el señor don Manuel María Alvarez explanara al ministro de Hacienda su anunciada interposición sobre el Banco de España, el señor barón de Covadonga pidió que las Cortes voten un presupuesto de 100.000 pesetas para atender á los desgraciados de Asturias, y el señor Oliva se lamentó de que en el programa de las fiestas del centenario de Colón se haya prescindido de la Universidad de Salamanca.

La interposición del primero de dichos señores ha sido muy extensa; pero la síntesis de ella es la siguiente:

Contesta á varias alusiones del señor Cuesta y Santiago, y sostiene que es un grande error el creer que el papel debe pagar contribución, pues sus actuales tenedores lo han adquirido bajo formal promesa de que no se les ha de gravar con ningún impuesto.

Trata de las dificultades del cambio y de la disminución de la plata, y defiende cuantas gestiones ha tenido á su cargo el Banco de España.

El ministro de Hacienda le contesta brevemente, pues cree que no le ha dirigido el menor cargo ni le ha hecho la menor acusación.

Da lectura de varios datos estadísticos de las existencias en metálico en los Bancos extranjeros, comparándolos con los de España, y trata detenidamente de los sellos que las letras de cambio y los billetes del Banco deben llevar en cada caso particular.

El señor Alvarez entrega á los taquígrafos un balance del Banco de España, para que cuando el señor Cuesta y Santiago lo lea en el Diario de Sesiones, se dé por contestado.

El señor Fabié recuerda al señor Puigcerver que le tiene anunciada una interposición sobre la crisis monetaria; aconseja al Banco reponga sus intereses en

oro, y divaga extensamente, según su costumbre, sobre las circunstancias anormales por que atraviesa, tanto el país como el Banco, efecto de haberse puesto en circulación monedas cuyo valor intrínseco es menor que el que representa.

Se entra en la orden del día y la comisión acepta con ligeras modificaciones varias enmiendas del señor Barzanallana (don José) al artículo 10 del proyecto de administraciones subalternas.

El señor Oliva defiende otra enmienda al mismo artículo, y el señor Fuenmayor le contesta en nombre de la comisión.

El señor García de Torres señala á la comisión algunas modificaciones muy oportunas en la redacción del citado artículo 10.

Le contestaron los señores Fuenmayor y Curriel y Castro.

El señor Oliva impugnó el artículo, consumiendo el tercer turno.

El señor Curriel y Castro se hizo cargo de su discurso, y quedó retirado el artículo para redactarlo de nuevo.

Se levantó la sesión á las seis y media.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Dublin 4.—El periódico *The Express*, hablando hoy de la situación de los partidos de Irlanda, prevee una próxima ruptura dentro del parrnellismo, por no estar muchos conformes con la política relativa mente moderada que inicia su jefe.

Paris 4.—Continúa dominando las corrientes boulangéristas.

Ahora se trata de elegir senador al ex ministro de la Guerra por el departamento de los Vosgos, donde ha ocurrido una vacante por defunción.

Lo particular del caso es que Boulanger encuentra partidarios en todos los partidos y que las advertencias de los prefectos, los artículos de la prensa republicana y las cartas de los diputados de la izquierda á sus electores han sido de todo punto ineficaces para que las candidaturas de aquél sean abandonadas.

Paris 4.—Según noticias recibidas por los periódicos franceses, la situación de los italianos en Massuah dista mucho de ser satisfactoria.

A consecuencia de los cañones que han sobrevenido en aquella colonia y la inacción del ejército, han empeorado las condiciones sanitarias de éste.

Además, muchos indígenas que servían de auxiliares á los italianos se han pasado al enemigo, llevándose armas y municiones.

Paris 4.—A semejanza de lo que se advierte en Francia, los telegramas de los Estados Unidos anuncian firmeza en el precio del trigo.

San Remo 4.—Según el parte oficial, el estado del príncipe imperial de Alemania no ha tenido variación.

Roma 4.—Se asegura que la embajada marroquí cerca del Papa, tiene la misión de negociar con el Vaticano la limitación precisa de la esfera de acción de las misiones españolas y francesas de Marruecos.

Bucharest 4.—El Gabinete servio ha presentado la dimisión.

El rey ha llamado al príncipe Chika, Presidente del Senado, para consultarle sobre la situación.

Lisboa 4.—Hoy ha tenido lugar una *matinée* musical, en la cual ha tomado parte la eminente diva Adelina Patti, á beneficio de los pobres de Lisboa.

El rey de Portugal se ha presentado en su habitación, después de su larga enfermedad, siendo objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

El rey adelanta visiblemente en su convalecencia.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Roma 5.—La peregrinación alemana regresará hoy á su país.

La embajada marroquí se despidió de Su Santidad.

Paris 5.—Algunos periódicos republicanos franceses publican esta mañana extractos del manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, diciendo que saldrá á luz simultáneamente en España.

Paris 5.—Según las noticias que se reciben de Marsella, se ha producido alguna perturbación en aquel mercado por efecto de la repentina ruptura de las hostilidades entre Francia é Italia en el terreno de los intereses comerciales.

En Lyon ha habido una gran paralización de negocios durante toda la semana pasada, sobre todo en productos italianos.

El comercio francés se ocupa ya seriamente en sustituirlos con los similares de España, Portugal, Grecia y Turquía.

Londres 5.—Esta madrugada se ha recibido un importante telegrama de Soakim.

Según él, los sudaneses, en considerable número, atacaron aquella plaza.

Las noticias oficiales lo confirman asegurando que el enemigo fué rechazado dejando un centenar de muertos y heridos.

Confiesan que las pérdidas de los ingleses fueron de seis muertos y 14 heridos.

Entre los primeros se encuentra el coronel Tapp.

Este hecho ha llamado vivamente la atención y es muy comentado.

Los periódicos de esta mañana no ocultan la impresión que les ha producido la noticia.

Indican que es de temer que aquel hecho de armas sea más grave de lo que confiesan los despachos.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

La Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 5.

Pago de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Septiembre de 1887; facturas presentadas y corrientes.

Día 6.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 9.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas y del material del Tesoro, llamadas en anuncios anteriores, que no se hayan presentado al cobro.

Día 10.

Conversión de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 4.492 á 4.495.

Lo llamado y no recogido por igual concepto y por conversión del 3 por 100, ferrocarriles é inscripciones y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Boletín comercial

Avila.—Los precios que han regido en el último mercado en esta localidad, son los siguientes:

Trigo, de 9'75 pesetas á 10, fanega.

Cebada, de 6'25 id. á 6'50 id.

Centeno, de 6'50 id. á 6'75 id.

Garbanzos, de 20 id. á 30 id.

Algarrobas, de 6'50 id. á 6'75 id.

El mercado poco concurrido, á consecuencia de la gran ventisca que reinó todo el día.

El tiempo sigue frío, nevando todos los días; las ganaderías sufriendo grandes pérdidas; las operaciones del campo completamente paralizadas.

Osorno (Palencia).—Reina un temporal de nieve y hielos, hace falta que lueva.

Tendencia de los precios, firmeza por las cortas entradas.

Existencias sobre 10.000 fanegas.

Operaciones en partida.

Trigos.—Hay ofertas de 2000 fanegas á 42 reales las 92 libras y solo pagan á 41 1/2 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas á precio reservado.

Precios al detall en el mercado de hoy: Trigo de 40 á 40'50 rs. fanega; idem blanquillo á 40'50; id. rojo á 40; centeno á 24; cebada á 23; algarrobas á 30; yeros á 34; lentejas á 50; alubias á 90; avena á 15; garbanzo á 110; muelas á 50; guisantes á 40; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera 13; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 14; idem id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; coladuras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Por causa del frío el mercado ha estado poco concurrido con cortas entradas.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall:

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 38 á 39 reales fanega.

Centeno, 60 id., á 21 id.

Cebada, 200 id., á 22 id.

Algarrobas, 200 id., de 25 á 25'50 idem.

Trigos en partidas.

Últimas ventas hechas á 41 reales fanega.

Compras, 300 fanegas, muy bueno, para Madrid, á 41 reales.

Tiempo muy malísimo que perjudica.

Aspecto de los campos, algo resentido por el frío.

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 5 de Marzo de 1888.

Segundo sorteo de irradiación. PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
8673	300000	13673	5000
18673	100000	14673	5000
28673	100000	15673	5000
00673	5000	16673	5000
01673	5000	17673	5000
02673	5000	18673	5000
03673	5000	20673	5000
04673	5000	21673	5000
05673	5000	22673	5000
06673	5000	23673	5000
07673	5000	24673	5000
09673	5000	25673	5000
10673	5000	26673	5000
11673	5000	27673	5000
12673	5000	29673	5000

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

00073	00173	00273	00373	00473
00573	00673	00773	00873	00973
01073	01173	01273	01373	01473
01573	01673	01773	01873	01973
02073	02173	02273	02373	02473
02573	02673	02773	02873	02973
03073	03173	03273	03373	03473
03573	03673	03773	03873	03973
04073	04173	04273	04373	04473
04573	04673	04773	04873	04973
05073	05173	05273	05373	05473
05573	05673	05773	05873	05973
06073	06173	06273	06373	06473
06573	06673	06773	06873	06973
07073	07173	07273	07373	07473
07573	07673	07773	07873	07973
08073	08173	08273	08373	08473
08573	08673	08773	08873	08973
09073	09173	09273	09373	09473
09573	09673	09773	09873	09973
10073	10173	10273	10373	10473
10573	10673	10773	10873	10973
11073	11173	11273	11373	11473
11573	11673	11773	11873	11973
12073	12173	12273	12373	12473
12573	12673	12773	12873	12973
13073	13173	13273	13373	13473
13573	13673	13773	13873	13973
14073	14173	14273	14373	14473
14573	14673	14773	14873	14973
15073	15173	15273	15373	15473
15573	15673	15773	15873	15973
16073	16173	16273	16373	16473
16573	16673	16773	16873	16973
17073	17173	17273	17373	17473
17573	17673	17773	17873	17973
18073	18173	18273	18373	18473
18573	18673	18773	18873	18973
19073	19173	19273	19373	19473
19573	19673	19773	19873	19973
20073	20173	20273	20373	20473
20573	20673	20773	20873	20973
21073	21173	21273	21373	21473
21573	21673	21773	21873	21973
22073	22173	22273	22373	22473
22573	22673	22773	22873	22973
23073	23173	23273	23373	23473
23573	23673	23773	23873	23973
24073	24173	24273	24373	24473
24573	24673	24773	24873	24973
25073	25173	25273	25373	25473
25573	25673	25773	25873	25973
26073	26173	26273	26373	26473
26573	26673	26773	26873	26973
27073	27173	27273	27373	27473
27573	27673	27773	27873	27973
28073	28173	28273	28373	28473
28573	28673	28773	28873	28973
29073	29173	29273	29373	29473
29573	29673	29773	29873	29973

2 aproximaciones de 15.000 pesetas cada una, para los números 08.672 y 08.674.

4 idem de 10.000 pesetas cada una, para los números 13.672 y 18.674, y 23.672 y 28.674.

Premio de 400 pesetas para todos los billetes que terminen en 3.

Ningún billete será agraciado con más de un premio. Los que por razón de sus terminaciones obtengan dos ó más, percibirán sólo el de mayor importancia.

Bolsín del día 4

Cuatro perpetuo: Contado, 66'30. Fin de mes, 66 5/8 dinero. Próximo, 60'00. Exterior, 68'35. Amortizable, 84'10. Cubas, 99'29. Banco de España, 401'00.

Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 30	10	>
Idem id. pequeños...	66 25	>	>
Idem id. fin corriente.	66 10	>	>
Idem id. fin próximo.	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 35	15	>
Idem id. pequeños...	68 40	05	50
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 10	>	25
Idem id. pequeños...	84 10	>	25
Billetes hipotecarios de Cuba...	99 20	05	>
Annualidades de Cuba.	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	401 00	>	100
Compañía de Tabacos	107 50	>	>

Espectáculos

REAL.—8 1/2.—No hay función.
PRINCESA.—8 1/2.—F. 114 ab.—Turno 3.º par.—Serie 4.ª—El suicidio de Werter.—Esos son otros López.
ZARZUELA.—8 1/2.—F. 151 de ab.—T. 1.º imp.—S. 5.ª—La bruja.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—S. 6.ª.—Ferreal.
APOLO.—8 1/2.—La noche del 31.—Parada y fonda.—El maqués del Pimentón.—La noche del 31.
LARA.—8 1/2.—Turno 3.º par.—Niolas.—Mau'zelle Nitouche.—(Segundo acto).—London (astro).
ESLAVA.—8 1/2.—Los inútiles.—Casa editorial.—La cicatriz.—Comunicaciones.
PRICE.—8 1/2.—La campana milagrosa.
MARTIN.—Empresa del teatro de Variedades.—8 1/2.—Balmásqué.—La estrella del arte.—Dos canarios de café.—Los abrazos.
GUIGNOL.—(Concepción Jerónima 4).—Grandes funciones todos los días desde las cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas en obsequio de los infantiles espectadores.
METEMPSYCOSIS.—Gran adelanto científico.—Sesiones de tres de la tarde á doce de la noche.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS

LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caída de Pelo



35 Años de Éxito SIN RIVAL

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las Cojeras recientes y antiguas, las Eñifaduras, Esquistos, Alcanoes, Molelas, Alifafos, Zaparravanes, Sobrehuesos, Fiebrada e Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caída de pelo aun durante el tratamiento.

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Otitis, etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Depósito en París: Farmacia GENEAU, Calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

COMPANÍA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS

26 recompensas industriales
y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
en la Exposición Universal de Paris de 1878.

TÉS—TAPIOCA—SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

SERVICIOS

DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en

CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888. de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Líneas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos
Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en

Barcelona, «La Compañía Trasatlántica», y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, —Liverpool, Sres. Larrinaga y C. —Santander, Angel B. Pérez y C. —Coruña, D. E. de la Guardia. —Vigo, D. R. Antonio López de Neira. —Cartagena, Bosch, Hermanos. —Valencia, Dart E. C. —Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

HERPES. Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

LECHE AZOADA MEDICINAL

Se encuentra únicamente en las principales vaquerías y cabrerías donde alimentan el ganado con el excelente pienso de Bagazo de Linaza, y del que se hace un consumo fabuloso en el extranjero para toda clase de ganado. El precio del Bagazo es de 20 pesetas los 100 kilos en el único depósito, en Madrid, de D. Eduardo Soto. Hortaleza, 76.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.

— MADRID —

ARTE FOTOGRAFICO

Tanto los señores fotógrafos como los aficionados á la Fotografía, conocen las inmensas ventajas que proporciona el empleo de las placas extra-rápidas del Dr. Van Monckhoven.

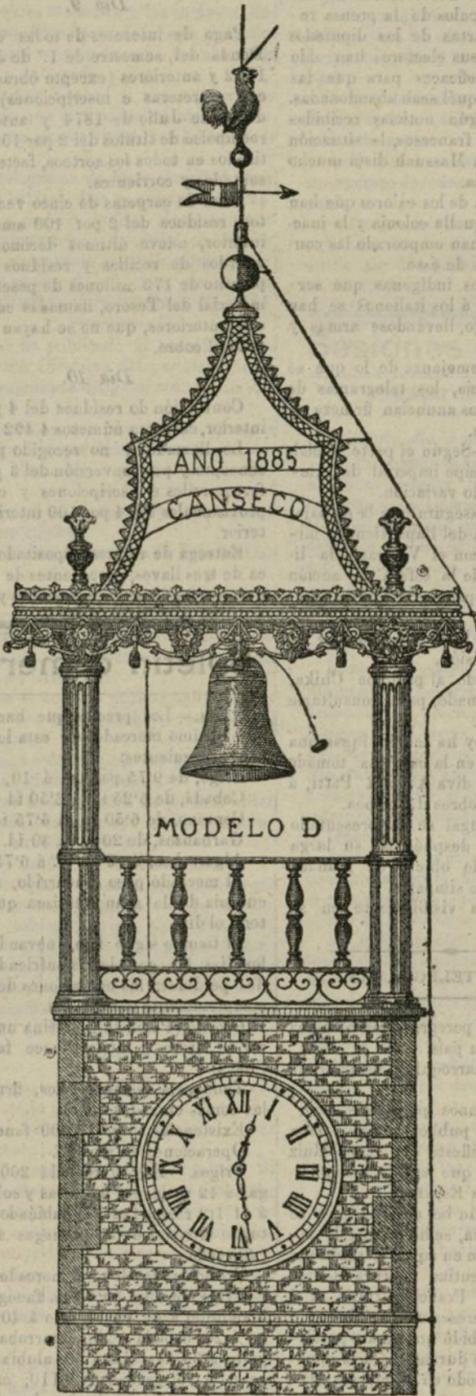
Depósito en Valladolid

DRUGUERÍA Y FÁBRICA DE PINTURAS

DE DARIO PEREZ M. MINGUEZ

AGENCIA GENERAL Y EXCLUSIVA

I. RUS.—BARCELONA.



MODELO D

Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas, es el más apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte, muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra.

Su precio á una peseta 25 céntimos kilo.

Relojería: Mesón de Paredes, 21.—Madrid.

Antigüedades.

Se venden 10.000 objetos de arte antiguo, monedas y libros.

En esta

ADMINISTRACION

informarán.

IMPRENTA

DE

M. P. MONTOYA

1, CALLE DE SAN CIPRIANO, 1.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID

A 16 reales CAJA

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

TINTURA DE ÁRNICA

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precisión de viajar. Echáanse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afectada, renovándolos muy á menudo.—Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algún desmayo, pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada.

Botica del Dr. Pérez Minguez, calle de Santiago, números 16 y 18, Valladolid: Precio 6 reales.

DUEÑAS

DENTISTA

MÉDICO-CIRUJANO

Carretas, número 7, principal.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1